

Intervención del diputado Esteban Albarrán Mendoza, con motivo del “Día nacional de Protección Civil”.

La presidenta:

En desahogo del inciso “c” del punto número siete del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Esteban Albarrán Mendoza, hasta por un tiempo de diez minutos.

El diputado Esteban Albarrán Mendoza:

Muchas gracias, diputada presidenta.

Compañeras diputadas, compañeros diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura.

El pasado domingo 19 de septiembre, se conmemoró una vez más el Día Internacional de Protección Civil

establecido por decreto del Ejecutivo Federal el 18 de setiembre de 2001.

Los terremotos que se manifestaron a las 07:19 horas de aquel 19 de septiembre de 1985 y la fuerte réplica del día siguiente, ocasionaron uno de los desastres más lamentables en la capital del País y en las regiones centro, sur y occidente.

Los daños a bienes particulares y públicos fueron considerables e incontables, pero lo más lamentable fueron las pérdidas humanas con un registro superior a las tres mil personas y que algunos cálculos se estimaron hasta en veinte mil, en realidad nunca se supo con exactitud cuántos murieron.

Ante el desastre en los mexicanos despertó la solidaridad para sumar esfuerzos y actuar de manera inmediata para el rescate de víctimas, así como la necesidad de implementar una cultura de protección civil, protocolos de acción y prever recursos para la atención de grandes catástrofes, lo que implicó un trabajo legislativo arduo con la participación social, gubernamental y de las instituciones académicas especializadas en la materia.

El Día Internacional de Protección Civil es un momento propicio para recordar a víctimas y damnificados, también para reconocer la participación de la ciudadanía, la solidaridad de la comunidad internacional, así como el nacimiento y desarrollo de instrumentos jurídicos y administrativos para coordinar las actividades de protección civil por parte de los sectores público, social y privado ante desastres naturales.

La interacción del ser humano con la naturaleza es básica y debemos adaptarnos a ella, así como a sus

expresiones como consecuencia de desastre, es por ello que debemos tener acciones que cuiden nuestro ambiente y evitar las consecuencias de aquello que lo altere como es el cambio climático que se manifiesta con huracanes con cada día mayor intensidad, desbordamientos de ríos, deslizamientos de tierras, así como de incendios forestales que fuera de control causan grandes estragos.

Por eso la Legislación Federal y Estatal deben ser indispensables para regular la conducta social y la participación de las instituciones del estado mexicano en este aspecto, sin lugar a dudas nosotros como legisladores habremos de incidir en ello en todo momento para mejorar la legislación en la materia.

El Día Internacional de Protección Civil nos invita a reflexionar, que la participación del estado mexicano debe de ser proactiva para atender los daños que sobrepasan las capacidades de las familias y de las primeras instancias de gobierno. Cada nivel de gobierno debe asumir

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 22 septiembre 2021

su responsabilidad y corresponsabilidad ante la sociedad y deberá tener los instrumentos y recursos necesarios para asistir a las personas que lo requieran.

Recientemente el pasado 07 de septiembre la naturaleza nuevamente se expresó con un sismo de magnitud 7.1 grados en la escala de Richter con epicentro en el puerto de Acapulco, causando graves afectaciones en algunas localidades de nuestra Entidad incluyendo aquí la capital.

La situación geográfica de Guerrero ante la placa de cocos en la que se localiza la brecha sísmica de Guerrero hace de ella un espacio vulnerable en cualquier momento, lo que esto nos debe obligar a tener una cultura, verdadera cultura de protección civil entre nosotros los individuos, las familias, las empresas, las oficinas públicas, las escuelas, así como la integración y funcionamiento de las unidades internas de protección civil para prevenir y actuar

en consecuencia durante y posterior a los eventos de un desastre.

Nuestra Entidad ha sufrido durante los últimos años diversas contingencias que han dañado a su población y su infraestructura, la interacción de los huracanes, por ejemplo, Ingrid en el Golfo de México y Manuel en el Pacífico en el mes de septiembre de 2013 causaron daños y afectaciones muy lamentables y que sin duda representa uno de los desastres más destructivos no sólo en el Estado, sino en todo el País.

Ante todo, esto la participación de los distintos niveles de gobierno se ha hecho presentes y debemos estar convencidos compañeras y compañeros, que la coordinación de las instancias de gobierno tanto federal como estatal y en los municipios debe resultar oportuna innecesaria para sumar esfuerzos y recursos para la atención inmediata de los afectados.

Por nuestra parte este Honorable Congreso del Estado tendrá que

Diario de los Debates

hacer también su trabajo, tendrá que hacer su chamba y tendrá que hacer su función al revisar el marco normativo de protección civil y por conducto de la Comisión de Protección Civil de esta Sexagésima Tercera Legislatura en el momento oportuno una vez integrada, debe valorar el convocar mesas de trabajo para que autoridades, sociedad civil, académicos y especialistas en el tema participen con propuestas y aportaciones que permitan actualizar nuestro marco legal para mejorar la actuación de las instancia de protección civil aquí en el Estado de Guerrero, para que su desempeño continúe siendo más eficiente y oportuno durante la etapa preventiva durante y posterior a los hechos de desastre pudieran resaltar.

Compañeras y compañeros diputados, la responsabilidad es grande nada más nos acordamos de estas situaciones cuando ya el problema lo tenemos enfrente, tenemos que ponernos a trabajar, tenemos que ponernos a legislar, aquí yo he escuchado muchas

expresiones de buena voluntad, el querer darle resultado precisamente a la ciudadanía, al pueblo de Guerrero para darle esos resultados que está esperando de nosotros, así como en esta materia tenemos que legislar en materia de protección civil, debemos legislar en otras materias más y no terminar precisamente en debates estériles.

Yo los invito a que todas y todos nos sumemos por una sola causa, el pueblo de Guerrero y que podamos ir dando resultados y que sigamos avanzando.

Es cuanto, diputada presidenta.

Muchas gracias compañeras y compañeros diputados.